

**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2024

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 19 de julio del año 2024, se reúnen la y los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; para que tenga verificativo la Quinta Sesión Extraordinaria de 2024, convocada para celebrarse en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este organismo autónomo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum legal e instalación de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
- V. Presentación y análisis de la propuesta de la Dirección Administrativa para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024; así como la aprobación de su versión pública correspondiente con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de esta Comisión.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

I. Bienvenida

Como primer punto del orden del día la bienvenida estuvo a cargo de la Dra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en su carácter de Presidenta, agradece la presencia a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para que se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria.

II. Pase de lista de asistencia

Asimismo, cede la palabra al Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario del Comité, para que desarrolle los siguientes puntos del orden del día, por lo cual procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto III de la presente acta.

III. Declaración del Quórum legal e instalación de la Sesión.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario procede a efectuar el cómputo del quórum, estando presentes:

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

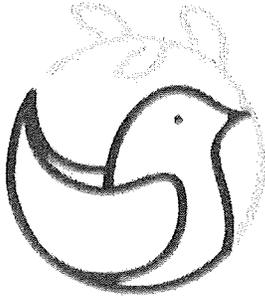
**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Av. Macchu Picu s/n Pta. 724
Ed. 06 entre calle Miguel
Aleman y calle Capilino al Chela
Colonia Nueva Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 72065.

Chetumal Quintana Roo.
Tel. (983) 412 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

Nombre	Cargo
1. Dra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia. Coordinadora General del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	Presidenta
2. Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez. Director General de la Unidad de Transparencia y Control Estadístico.	Secretario
3. Lcdo. Oscar Adrián Sosa Tzuc. Director General de la Consultoría Jurídica.	Vocal

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encuentran presentes la totalidad de las personas integrantes, siendo las 13:05 horas, la Dra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia, Presidenta, declara la existencia de Quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

IV. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.

Como cuarto punto, el Secretario, procede a dar lectura del Orden del día, manifestando los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum legal e instalación de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
- V. Presentación y análisis de la propuesta de la Dirección Administrativa para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024; así como la aprobación de su versión pública correspondiente con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de esta Comisión.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Seguidamente, el Secretario, solicita a las personas integrantes emitir sus opiniones y comentarios respecto del Orden del día presentado y que en caso de no existir alguno, que por favor procedan a emitir su voto de aprobación; por lo que una vez revisada la petición y no habiendo objeción alguna al orden del día, las personas integrantes del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

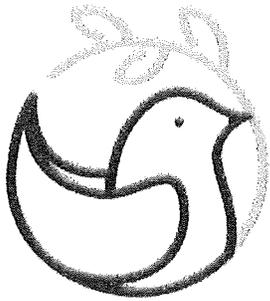
Av. Mahefán s/n. Zona 22A
C. P. 98500, Mérida, Yucatán
México

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Av. Mahefán s/n. Zona 22A
C. P. 98500, Mérida, Yucatán
México

Chetumal, Quintana Roo,
México

Página de Internet: www.cdheqroo.org.mx



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2014, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Av. Machucan S/N MZA. 724
C. 06 entre calle Miguel
Alemán y calle Candelo al Club,
Colonia Nuevo Progreso,
Municipio de Othón P. Blanco,
C.R. 75083.

Chetumal Quintana Roo.
Tel. (983) 847 4090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Acuerdo COMITÉ/SO/ACUERDO01/19/07/2024.- Se aprueba por unanimidad de tres 3 votos a favor y ninguno en contra, el orden del día correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

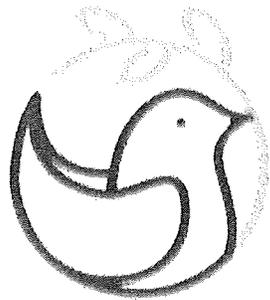
- V. **Presentación y análisis de la propuesta de la Dirección Administrativa para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024; así como la aprobación de su versión pública correspondiente con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de esta Comisión.**

Continuando con este punto del orden del día, La Presidenta del Comité de Transparencia, Doctora Rebeca Beatriz Herreros Tapia, presentó ante este Comité la solicitud mediante la cual la Dirección Administrativa de la Oficialía Mayor de esta Comisión de los Derechos Humanos pone a consideración de este Comité la propuesta para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024; así como la aprobación de su versión pública correspondiente con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de esta Comisión, misma que a continuación se transcribe:

"En atención a las obligaciones de transparencia de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en este caso específico para dar cabal cumplimiento a la Fracción XI del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, misma que en su parte que interesa refiere literalmente lo siguiente:

XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación, y en su caso, los procesos de evaluación a los que se sujeta la vigencia del contrato o su rescisión.

En razón de lo anterior, le informo que los contratos de prestación de servicios profesionales que obran en los archivos de Oficialía Mayor, área responsable de recabar y concentrar dicha información, contienen datos personales y por lo tanto es información confidencial conforme a lo establecido en los artículos 116 de la Ley General del Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción VII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos



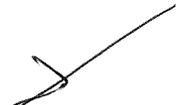
**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Por lo antes expuesto y debido a que esta Comisión de los Derechos Humanos tiene como obligación proteger los datos personales que se encuentren en sus archivos, esta unidad administrativa ha determinado clasificar la información concerniente al Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024 como información confidencial, asimismo se pone a disposición la versión pública de los contratos mencionados para su aprobación; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracciones II y XVI de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo así como los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas."



Seguidamente, el Secretario, solicita a las personas integrantes emitir sus opiniones y comentarios respecto de la propuesta anterior y que en caso de no existir alguno, que por favor procedan a emitir su voto de aprobación; por lo que una vez revisada la petición y no habiendo objeción alguna al índice en comento, las personas integrantes del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo COMITÉ/SO/ACUERDO02/19/07/2024. - Se aprueba por unanimidad de tres 3 votos a favor y ninguno en contra, la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024 así como su versión pública; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, fracción II, 121, 126, fracción III y 137, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 4, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y puntos, segundo, fracción III, séptimo, fracción III, trigésimo octavo, fracción I y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Carretera Federal Mérida - Tulum, km 124
C.P. 98400, Mérida, Yucatán
Calle Comercio Interior, Centro
Calle Comercio Interior, Centro
Municipio de Mérida, Yucatán
C.P. 97000

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
www.cdhqroo.org.mx



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos*

VI. Asuntos generales.

Acto seguido, el Secretario informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente Sesión.

VII. Clausura de la sesión.

Acto seguido y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Dra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en calidad de Presidenta, agradece la presencia y participación de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en la Quinta Sesión Extraordinaria, siendo las 14:10 horas del día 19 de julio de 2024, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron, para la debida constancia y todos los efectos legales procedentes.

Dra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia
Presidenta

Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez
Secretario

Lcdo. Oscar Adán Sosa Tzuc
Vocal

30 de Año de la Independencia
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

av. Maritima 1001 Mza. 724
C. 1. 90 entre calle Esquel
Aleran y calle Casimiro Caba
Colección Nueva Profesores
Paseo de Miguel Alemán,
C. 1. 70000

Quintana Roo,
Tel. (984) 13 7000



cdhe@cdheqroo.gob.mx
www.cdheqroo.org.mx

"La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, de fecha 19 de julio de 2024."